CONOCE EL NUEVO ESTÁNDAR GRI 101: BIODIVERSIDAD

FEBRERO 15 DE 2024

Memorias 9na Caja de Herramientas
Evento en Plataforma Zoom
Disponible en: YouTube

GRI

ANDI | MÁS PAÍS
CENTRO NACIONAL DEL AGUA Y LA BIODIVERSIDAD

Equipo de trabajo

ORGANIZADORES: ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA - ANDI

Dora María Moncada Rasmussen
Directora
Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad

Adriana Gracia Bonil
Profesional de Asuntos Internacionales
Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad

Yeison Iván Montenegro Castañeda
Asistente Técnico
Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad

INVITADO ESPECIAL

Lina Camargo,
Manager del Regional Hub Latin America –
Global Reporting Initiative (GRI).

Memorias 9° Caja de Herramientas

Socialización del estándar GRI 101 sobre biodiversidad

Este Estándar busca ayudar a las empresas a revelar su relación con la biodiversidad, ofreciendo: (i) Transparencia en la cadena de suministro; (ii) Informes sobre los impactos específicos de la ubicación de una empresa; (iii) Nuevas divulgaciones sobre los factores directos de la pérdida de biodiversidad; (iv) Requisitos para informar los impactos en las personas. El Estándar se basa en desarrollos clave en el campo, incluido el Marco Global de Biodiversidad (GBF) de Kunming-Montreal de las Naciones Unidas, la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN) y el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD).

En este contexto, el Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad de la ANDI y GRI, desarrollaron el pasado 15 de febrero de 2024, una nueva Caja de herramientas. Estos espacios, recopilan varios recursos e insumos prácticos para empresas, cámaras y seccionales de la ANDI, con el propósito de habilitar y acelerar la adopción de estándares y herramientas en el marco de la gestión corporativa de la biodiversidad.

El espacio en mención correspondió a la novena Caja de Herramientas, la cual se desarrolló alrededor del GRI 101 de Biodiversidad. El espacio contó con la participación de Lina Camargo quien realizó una ponencia magistral, a través de la cual presentó este nuevo estándar.

Ver grabación de la sesión Aquí

CONFERENCISTA

Lina Camargo
Manager del Regional Hub Latin America – Global Reporting Initiative (GRI).

Administradora de empresas, becaria Fulbright y magister en Estudios Ambientales de la State University of New York – Syracuse University. Desde el GRI, Lina ha liderado proyectos de investigación relacionados con DD. HH, cadenas de suministro, el impacto del reporte en las organizaciones. Adicionalmente lidera la implementación del Programa de Negocios Competitivos enfocado en proveedores y organizaciones interesadas en realizar por primera vez su reporte, el cual se ha expandido a 10 países de la región y ha logrado vincular a más de 2.500 empresas. Adicionalmente, ejerce la Secretaría Técnica de la Red de Suministro Responsable Latinoamérica.

La sesión inicia con una breve encuesta la cual arrojó los siguientes resultados:

1. **¿A qué sector económico pertenece si organización?**
   Las respuestas giraron en torno a los sectores minero-energético, consultoría y servicios, agroindustrial, manufacturero, alimentos y bebidas, servicios públicos, metalmecánico, hidrocarburos, agroquímicos, y otros.

2. **¿Su organización ha usado los estándares GRI para reportar en sus informes de sostenibilidad?**
   El 73% de los participantes respondieron que sí y el 27% que no.

A continuación, Lina Camargo inicia su intervención hablando del sistema de estándares que tiene GRI: universales, sectoriales (petróleo y gas, minería de carbón, agricultura, acuicultura y pesca, y minería en general) y temáticos, dentro de los que se encuentra el de biodiversidad. La actualización de este último se debió a (ver Imagen 1):

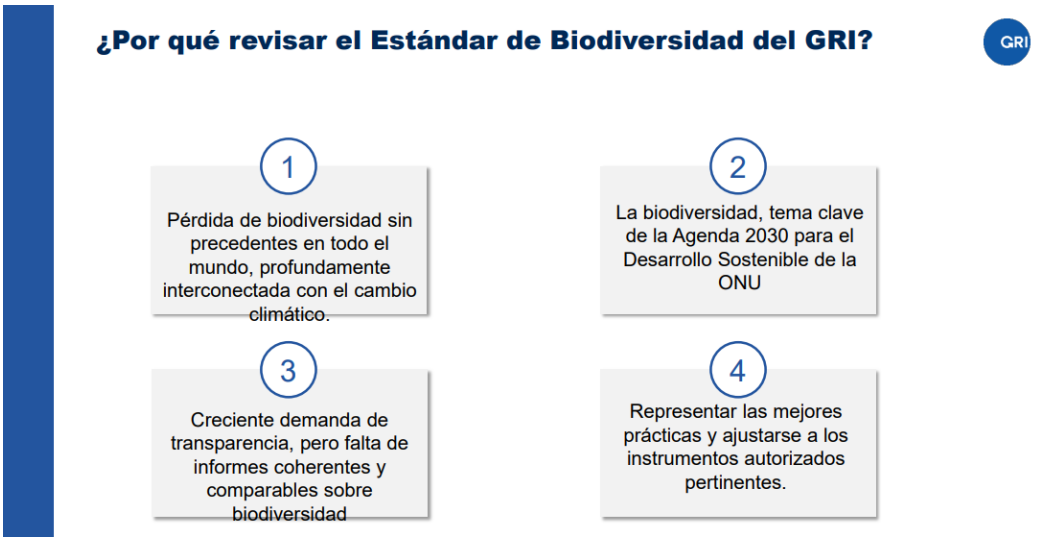

Imagen 1. ¿Por qué revisar el estándar de biodiversidad del GRI?

Hace dos años se empezó a actualizar el estándar. Se recibieron más de 120 comentarios a nivel mundial y se espera poder contar con la traducción al español en el segundo semestre del 2024. Se espera que las empresas empiecen a reportar con él desde el 1ro de enero del 2026.

Los instrumentos clave que se tuvieron en cuenta y que fueron la base para la creación del estándar fueron: el Convenio de Diversidad Biológica, el Protocolo de Nagoya, el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, Science Based Targets Network, International Finance Corporation, Partnership for Biodiversity Accounting Financials, Taskforce on Nature-related Financial Disclosures y Accountability Framework Initiative. Por lo tanto, el estándar cuenta con la siguiente alineación (ver Imagen 2):

Imagen 2. Alineación de los estándares de información sobre biodiversidad de las empresas

Las características principales del estándar son:

- Facilitar la notificación de los impactos en toda la cadena de suministro.
- Centrarse en los impactos más significativos sobre la biodiversidad.
- Se hace hincapié en proporcionar información sobre las repercusiones específicas de cada lugar.
- Nuevos contenidos y requisitos de información:
  - Factores directos de pérdida de biodiversidad.
  - Cambios en el estado de la biodiversidad.
  - Impactos sobre las personas derivados de los impactos de una organización sobre la biodiversidad.
- Nueva información sobre la gestión de la biodiversidad.

- Coherente y alineado con las expectativas establecidas en el Marco Global de Biodiversidad, TNFD y SBTN.

Así bien, cuando la empresa realiza el proceso para identificar su materialidad (utilizando el estándar GRI 3-3), primero se empieza por entender el contexto de la organización, después a identificar los impactos reales y potenciales, y después a evaluar la importancia de dichos impactos. Si resulta que en la priorización de los impactos se encuentran aquellos relacionados con la biodiversidad, la empresa debe usar el estándar temático de biodiversidad.

El gri 101 de biodiversidad cuenta con los siguientes contenidos (ver Imagen 3):

GRI 101: Biodiversidad 2024
101-1 Políticas para detener e invertir la pérdida de biodiversidad
101-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad
101-3 Acceso y reparto de beneficios
101-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad
101-5 Ubicaciones con impacto en la biodiversidad
101-6 Factores directos de la pérdida de biodiversidad
101-7 Cambios en el estado de la biodiversidad
101-8 Servicios ecosistémicos

Imagen 3. Contenidos GRI 101

A continuación, el resumen de los contenidos:

Tabla 1. Resumen de los contenidos del GRI 101

Tema de gestión de la información		
Contenidos	**Finalidad del contenido**	**Características principales**
101-1. Políticas para detener e invertir la	Comprender las políticas o compromisos de la organización para detener y reversar la pérdida de biodiversidad.	• Cómo se inspiran las políticas o los compromisos en el Marco Mundial para la Biodiversidad Kunming-Montreal.

Tema de gestión de la información		
Contenidos	**Finalidad del contenido**	**Características principales**
pérdida de biodiversidad		• Objetivos y metas de la Organización para detener e invertir la pérdida de biodiversidad.
101-2. Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	Entender cómo gestiona la organización sus impactos sobre la biodiversidad y cómo utiliza la jerarquía de mitigación.	• Más detalles sobre las medidas de restauración y rehabilitación y las compensaciones por biodiversidad. • Acciones transformadoras que conducen al cambio de los sistemas. • Sinergias y compensaciones entre las medidas de gestión de la biodiversidad y los efectos del cambio climático. • Cómo se minimizan las repercusiones negativas para los grupos de interés y se maximizan las positivas.
101-3. Acceso y reparto de beneficios	Comprender cómo garantiza la organización el cumplimiento de la normativa y las medidas en materia de acceso y participación en los beneficios (APB).	• Cómo respeta la organización las disposiciones establecidas en el Protocolo de Nagoya para lograr una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. • Acciones voluntarias adoptadas en ausencia de normativas y medidas de APB o como complemento de las mismas.
Divulgación de temas		
Contenidos	**Finalidad del contenido**	**Características principales**
101-4. Identificación de los impactos	Comprender cómo ha determinado la organización cuáles de sus centros y qué productos y servicios de su	• Orientación sobre cómo una organización debe identificar sus impactos más significativos sobre la biodiversidad en

Tema de gestión de la información		
Contenidos	**Finalidad del contenido**	**Características principales**
sobre la biodiversidad	cadena de suministro tienen los impactos más significativos sobre la biodiversidad	todos sus centros y productos y servicios de su cadena de suministro. • La orientación es coherente con el enfoque LEAP de la SBTN y el TNFD de priorizar los impactos.
101-5. Ubicaciones con impacto en la biodiversidad	Comprender la ubicación de: • Los sitios de la organización con los impactos más significativos. • Los productos y servicios de la cadena de suministro con los impactos más significativos.	• Indique la ubicación de los sitios y si están próximos a zonas ecológicamente sensibles. Las zonas ecológicamente sensibles son las definidas por la TNFD. • Informar de los países o jurisdicciones en los que se desarrollan las actividades asociadas a los productos y servicios.
101-6. Factores directos de la pérdida de biodiversidad	Comprender la contribución de la organización a los factores directos de pérdida de biodiversidad que conducen a los impactos más significativos sobre la biodiversidad. Aquí se debe hacer uso de otros estándares GRI como el 303, 305 y 306, los cuales hablan de motores directos de pérdida de biodiversidad como: explotación de los recursos naturales y polución en aire, agua y suelo.	• Factores directos de la pérdida de biodiversidad: cambio de uso del suelo y el mar, explotación de recursos naturales, cambio climático, contaminación y especies exóticas invasoras. • Comunique únicamente la información relativa a los factores directos pertinentes para las actividades de la organización y su cadena de suministro.

Tema de gestión de la información		
Contenidos	**Finalidad del contenido**	**Características principales**
101-7. Cambios en el estado de la biodiversidad	Comprender los cambios en el estado de los ecosistemas afectados o potencialmente afectados por la organización.	• Centrarse en el impacto de una organización en los ecosistemas: tipo, tamaño y estado de los ecosistemas. • Se recomienda informar sobre las especies afectadas o potencialmente afectadas. • Se recomienda información sobre la cadena de suministro.
101-8. Servicios ecosistémicos	Comprender los servicios ecosistémicos y los beneficiarios afectados o potencialmente afectados por las actividades de la organización.	• Lista de servicios ecosistémicos y beneficiarios afectados o potencialmente afectados, y cómo se ven o podrían verse afectados por las actividades de la organización. • Se recomienda información sobre la cadena de suministro.

Finalmente, Camargo expresa que para el primer semestre del 2024 se espera publicar un documento oficial de alineación entre GRI y TNFD.

Preguntas del público

1. **¿Podría ampliar por favor la información sobre el tema de participación de reparto beneficios con la aplicación del Protocolo de Nagoya y la participación de las diferentes comunidades étnicas y afro en la vinculación hacia la obtención de información?**
   Lo que se busca es que la empresa empiece a divulgar esos procesos para asegurar el cumplimiento del acceso a los beneficios compartidos y que describa cuáles son esas acciones voluntarias aparte. Es decir, es más descriptivo y centrado en los procesos.

2. **¿Lo anterior aplica más a sectores que hacen uso sostenible de la biodiversidad como, por ejemplo: industria cosmética o farmacéutica?**
   Si, depende de la materialidad y del impacto de la industria.

3. **¿Cuál es la expectativa de aplicación y cumplimiento?**
   GRI entiende los retos y hay cuatro razones de omisión:
   - No hay información disponible: se debe explicar por qué no se cuenta con ella o qué está haciendo la empresa para poder contar con dicha información. Se puede usar información primaria y secundaria.
   - Por temas legales la empresa no puede reportar la información.
   - Temas de confidencialidad
   - No aplica a la empresa: se explica el por qué.

   Lo importante es que la empresa sea transparente, concisa y clara.

4. **Dow Jones comprende temas más amplios que GRI. ¿Cómo integra el estándar GRI temas de deforestación y gestión de riesgos de biodiversidad?**
   Dow Jones no es un estándar. En GRI, la deforestación está asociada a los cambios en el uso del suelo y los riesgos están asociados a los cinco motores de pérdida de biodiversidad. Los diferentes estándares GRI se pueden interconectar entre sí.

5. **¿Cómo debe realizarse la identificación de los cambios en el estado de la biodiversidad? ¿SBTN y TNFD tienen herramientas para esto?**
   Si, TNFD lo tiene en cuenta. GRI no cuenta con la herramienta para que la empresa haga eso, pero si referencia las que pueden servir.

6. **¿Este estándar reemplaza al GRI 304?**
   Si. Hay un tiempo para que las empresas se acoplen, por lo que tienen hasta el 1ro de enero de 2026 para hacer esa transición. Si quieren empezar el reporte el próximo año, con el nuevo estándar, lo pueden hacer.

7. **¿Este estándar sirve para garantizar y verificar la debida diligencia que está pidiendo la directiva de la Unión Europea sobre cero deforestación y debida diligencia?**
   Si, hay un documento de interoperabilidad que hace poco se lanzó entre EFRAG y GRI.

A manera de conclusión, desde el CNAB se realizó una breve encuesta cuyos resultados fueron:

1. **¿Su organización estaría interesada en reportare con el nuevo estándar GRI de biodiversidad?**
   El 92% de los participantes respondieron que sí, mientras que el 8% respondió que no.

2. **¿A su organización le interesaría llevar a cabo un piloto con el estándar GRI?**
   El 100% de los participantes respondió que sí.

Memorias 9na Caja de Herramientas
Evento en Plataforma Zoom
Disponible en: YouTube

GRI

ANDI | MÁS PAÍS
CENTRO NACIONAL DEL AGUA Y LA BIODIVERSIDAD